

Información de Trámite

Nombre Trámite	VERIFICACIÓN DE EXPORTACIONES MEDIANTE INSPECCIÓN FÍSICA PREVIO AL EMBARQUE
Institución	AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA
Descripción	Tramite orientado a solicitar a la ARCSA la verificación de exportaciones mediante inspección física previo al embarque, para medicamentos que contengan sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.
¿A quién está dirigido?	<p>El beneficiario del trámite Solicitud de verificación de exportaciones mediante inspección física previo al embarque, podrá ser toda razón social que cuente con RUC de persona natural o jurídica, nacional o extranjera, privada.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia del Acta de Inspección de Exportación de Medicamentos que Contienen Sustancias Catalogadas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autorización de exportación emitida por la Agencia; 2. Factura comercial; 3. Documento de Transporte (Bill of lading, Guía área o Carta de Porte); 4. Lista de empaque. <hr/> <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de Transporte (en caso de vía terrestre).
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. La persona natural o jurídica calificada como exportador debe solicitar a la Coordinación Zonal pertinente la INSPECCIÓN DE CONTROL PARA LA EXPORTACIÓN MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN a través de correo electrónico, en el término de 24 (veinticuatro) antes de la Inspección y/o verificación. 2. Obtener la confirmación de asistencia a la inspección de un delegado por parte de la ARCSA. 3. Al momento de la inspección y/o verificación debe estar presente un representante del Establecimiento exportador y el delegado de la Autoridad Aduanera Nacional. 4. Al finalizar la inspección el Analista de ARCSA proporcionara una copia del ACTA DE INSPECCIÓN IMPORTACIÓN/ EXPORTACIÓN DE MEDICAMENTOS QUE CONTIENEN SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN - F-D.1.9-MG-01-01/V1.0/AGO 2016 donde se detallen las observaciones de la exportación de medicamentos que contienen sustancias catalogadas sujetas a fiscalización. <p>Nota 1: Para la Coordinación Zonal 9 la solicitud se debe realizar al correo: productos.controladoscz9@controlsanitario.gob.ec con copia a medicamentos.controlados@controlsanitario.gob.ec.</p> <p>Nota 2: Para la Coordinación Zonal 8 la solicitud se debe realizar al correo: productos.controladoscz8@controlsanitario.gob.ec con copia a medicamentos.controlados@controlsanitario.gob.ec.</p> <p>Nota 3: Para el resto del país la solicitud se debe realizar al correo medicamentos.controlados@controlsanitario.gob.ec.</p> <p>Canales de atención: Correo electrónico, Presencial.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar(es) y horario(s) de atención:

ARCOSA Planta Central (Ciudadela Samanes, Av. Francisco de Orellana y Av. Paseo del Parque, Parque Samanes, Bloque 5, Guayaquil - Ecuador). Código Postal: 090703.

De lunes a viernes 08h00 a 17h00.

9 Coordinaciones Zonales (<https://www.controlsanitario.gob.ec/contacto/>)

Base Legal

- [Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización. Art. 25.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Atención al Usuario

Correo Electrónico: atencionalusuario@controlsanitario.gob.ec

Teléfono: 04-3727440 1013, 1016, 1007

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	4
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0